



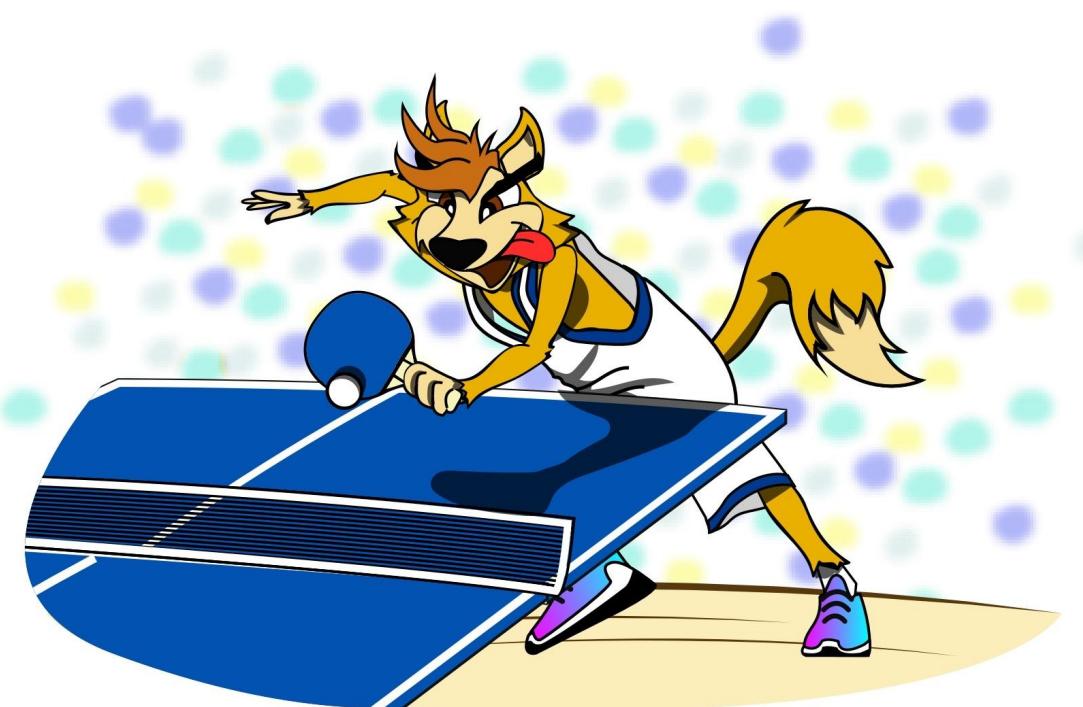
Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

Secretaría de  
Deportes

# TENIS DE MESA

---

## REGLAMENTO 2023



## Tenis de Mesa

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 14, nacidos en los años 2010, 2011, 2012 (11, 12 y 13 años de edad). Los equipos estarán conformados por 3 (tres) deportistas femeninas, 3 (tres) masculinos, 2 (dos) entrenadores/as y 1 (uno/a) Delegado/a. Entre los/as tres acompañantes, sugerimos que haya uno/a de cada género. Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. Cada provincia podrá participar en la prueba de equipos (un equipo femenino integrado por dos jugadoras, y uno masculino integrado por dos jugadores), y en la prueba de individuales (una jugadora y un jugador).
2. La modalidad de participación es Comunitaria y Libre con las restricciones que se detallan a continuación:
  - 2.1. Aquellos deportistas que en la edición próxima pasada hayan obtenido medalla de Oro o de Plata en Tenis de Mesa, no podrán participar en las Finales Nacionales de la presente edición de los Juegos.
  - 2.2. En la competencia de equipos podrán participar aquellos jugadores que no registren actividad alguna en los torneos de la Federación Argentina en el corriente año.
  - 2.3. En la competencia individual podrán participar aquellos jugadores que no registren actividad alguna en los torneos de la Federación Argentina en el corriente año.
3. Reglamentación
  - 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FATM (Federación Argentina de Tenis de Mesa), teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
  - 3.2. Los partidos de las pruebas se disputarán al mejor de 3 (tres) sets. Ganará un set aquel jugador/a o pareja que primero alcance 11 (once) tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 (diez); en este caso, ganará el que posteriormente obtenga 2 (dos) tantos de diferencia.
  - 3.3. Cada jugador/a deberá asistir con su propia paleta al torneo, la cual deberá poseer un lado negro y el otro de color aprobado por FATM.
4. Sistema de Competencia



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

Secretaría de  
Deportes

- 4.1. Tanto en individuales como en equipos se disputarán 4 (cuatro) grupos de 6 (seis) jugadores/parejas.
- 4.2. De acuerdo a la clasificación en sus grupos, seguirán compitiendo para definir las 24 (veinticuatro) posiciones según se detalla en el Anexo II “Sistema de Competencia Deportes de Conjunto y Combate”.
- 4.3. Cada encuentro se disputará al mejor de tres partidos. En el primero de estos se enfrentarán el jugador A vs. X, en el segundo B vs. Y, y de ser necesario un tercer encuentro para definir ante un posible empate, se disputará un dobles conformado por cualquiera de los 3 (tres) jugadores/as anotados en el equipo.
- 4.4. El servicio cambiará de jugador/a o pareja cada 2 (dos) tantos, en caso de igualarse en 10 (diez) tantos, el cambio del servicio se efectuará alternativamente entre los jugadores/as cada 1 (un) tanto, continuando así hasta lograr una diferencia de 2 (dos) tantos.
- 4.5. El horario establecido para el inicio del grupo será el referente para determinar los WO; por eso todos los jugadores deberán estar presentes en el horario indicado del comienzo de su grupo; para que en el caso de un WO el grupo pueda continuar su desarrollo normalmente. El tiempo máximo de espera será de 10 (diez) minutos desde el horario estipulado.

## 5. Sistema de Puntuación y Criterios de desempate

### 5.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:

- 2 (dos) puntos al equipo ganador.
- 1 (un) punto por partido perdido.
- 0 (cero) puntos al equipo que no se presente.

El resultado que se adjudica en caso de no presentación es de 11-0, 11-0, 11-0.

### 5.2. Si el partido se suspende por abandono o descalificación una vez iniciado, se respetarán los tantos anotados hasta entonces, y en caso de estar jugándose un set se le computarán los 11 tantos al ganador del mismo, dejando al perdedor los adquiridos hasta el momento, y los sets restantes serán otorgados por 11-0.

## 6. Criterios de desempate:

### 6.1. En los Grupos Campeonato para 2 (dos) equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de 2 (dos) equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los tantos de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizará los siguientes criterios:

- Diferencia de parciales en la confrontación.



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
**Argentina**

Secretaría de  
Deportes

- Diferencia de sets.
- Diferencia de tantos.
- Sorteo.



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
**Argentina**

Secretaría de  
Deportes